



aspaym madrid

1. Jornadas Científicas 2024	Pág.2
2. Cobro cuota socios/as 2024	Pág.2
3. Charla: Afrontamiento de la soledad	Pág.2
4. Programa de vacaciones Impulsa Igualdad	Pág.3
5. Búsqueda de asistente personal	Pág.3
6. Horario de atención en ASPAYM Madrid	Pág.3
7. Jornada sobre Derechos Culturales	Pág.3
8. Sondas intermitentes	Pág.4
9. Tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida	Pág.5
10. La UE crea la Nueva Tarjeta Europea de Discapacidad	Pág.5
11. Talleres OFESAUTO	Pág.6
12. Cursos en ASPAYM Madrid	Pág.6
13. Catálogo ortoprotésico	Pág.6
14. Problemática con los Eurotaxis	Pág.8
15. Presentación de la asociación Villa Naturaleza Solidaria	Pag.8
16. Situación en las farmacias con las bolsas de orina	Pág.9
17. Exhibición productos Alber (Invacare)	Pág.9
18. Nuevos servicios en la Fundación del Lesionado Medular (FLM)	Pág.9

Nº 2



8/03/2024

1. Jornadas Científicas 2024



Estimados socios/as,

Las XVIII Jornadas Científicas de ASPAYM Madrid y la asamblea de socios/as, tendrán lugar **el 31 de mayo y 1 de junio**, en las instalaciones de la Fundación del Lesionado Medular.

Recuerda que tu participación en la asamblea de socios y socias es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra entidad, por lo que os animamos a que os reservéis estos días para compartir experiencias, conocer los últimos avances en materia de lesión medular y además, pasar un agradable velada con todas las personas que conformamos ASPAYM Madrid.

Ya puedes apuntarte en el **91 477 22 35** o en las oficinas de **ASPAYM Madrid**.

2. Cobro cuota socios/as 2024



Os recordamos que, con el fin de agilizar las gestiones desde el departamento de administración, a partir de este año, el recibo de la cuota de socio/a se pasará al cobro el **31 de marzo de 2024**.

Asimismo, os rogamos que, en caso de modificar vuestros datos bancarios, nos los indiquéis a la mayor brevedad posible, ya que, en caso de emitir algún recibo a una cuenta incorrecta, la entidad bancaria nos cobra la correspondiente comisión.

Muchas gracias.

3. Charla: Afrontamiento de la soledad



Os informamos que el próximo **21 de marzo, a las 12:00 horas**, tendrá lugar en ASPAYM Madrid, una charla informativa sobre **cómo tejer redes para afrontar la soledad**, impartido por Sidor Teleasistencia El Corte Inglés.

El desarrollo de la sesión será el siguiente:

- Bienvenida y presentación
- Introducción a la Soledad
- ¿Qué es la soledad? ¿cuántos tipos de soledad hay?
- Pautas y herramientas de afrontamiento de la soledad
- Refuerzo del autoconocimiento y la autoestima
- “Hasta luego”. Reflexiones finales

Es necesaria inscripción previa en: 914772235 (Diana o Laura) o en trabajosocial@aspaymmadrid.org

4. Programa de vacaciones de Impulsa Igualdad



Estás a tiempo para inscribirte en **la Convocatoria de Vacaciones de Impulsa Igualdad**.

Impulsa Igualdad gestiona un programa anual de viajes de turismo y termalismo cofinanciado por el IMSERSO, del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad.

Los viajes incluyen el transporte adaptado de ida y vuelta, y en algunos casos, durante la estancia en destino, un seguro de viajeros, monitores de apoyo y alojamiento en régimen de pensión completa en establecimientos hoteleros accesibles.

Para inscripción y más información:

Tlf. 91 371 52 94 (Rosi)

Programa de vacaciones

E-mail: vacaciones@impulsaigualdad.org

<https://www.impulsaigualdad.org/programa-de-vacaciones/>

5. Búsqueda de asistente personal

Una persona socia de ASPAYM Madrid busca compartir un asistente personal unas horas, con alguna persona de la zona de Villalbilla.

Si estás interesado o interesada, o conoces a alguien, ponte en contacto: **914772235, ext. 5 (Diana)** o terapiaocupacional@aspaymmadrid.org

6. Horario de atención en ASPAYM Madrid



Estimados socios y socias,

Os recordamos que el horario de atención en ASPAYM Madrid es de **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00** (excepto del 15 de junio al 15 de septiembre, que es de 9:00 a 15:00).

Por favor, en la medida de lo posible, si vais a venir presencialmente, solicitad cita previa para poder garantizar una mejor atención.

7. Jornada de Derechos Culturales

El próximo **jueves 21 de marzo, de 10:00 a 14:00 horas**, se va a realizar **una Jornada sobre los Derechos Culturales** de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, de la mano de **ACERCACULTURA**, en la sede de la Fundación ONCE. Se hablará sobre si están garantizados los Derechos Culturales de estas personas.

El aforo es limitado, por lo que es imprescindible registrarse en el siguiente enlace para reservar tu plaza, aunque el registro no implica la asistencia.

[Inscripción Jornada sobre los derechos culturales de las personas en situación de vulnerabilidad](#)

Una semana antes de la jornada nos pondremos en contacto con las personas que podrán acudir presencialmente a la misma.



Jornada sobre los Derechos Culturales de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad

Día y hora: Jueves, 21 de marzo a las 10h

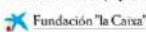
Dónde: Salón de actos de la Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15)

Cómo llegar: Metro: Líneas 3 y 5
Autobús: 148, 34, 36, C1 y C2
Tren: C10 y C05

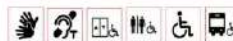
Programa

- 10h - 10:10h. Bienvenida y presentación.
- 10:10h - 11:40h. **Los derechos culturales de las personas con discapacidad: normativa y políticas vigentes, garantías, avances y reivindicaciones.** Participantes:
 - **Manuela Villa.** Directora General de asuntos culturales de la Presidencia del Gobierno de España.
 - **Jesús Martín.** Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.
 - **Isaac Sastre de Diego.** Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes. Ministerio de Cultura.
 - **José Antonio Moles Matías.** Apoyo de Administración, Museo Nacional de Artes Decorativas.
 - **Alejandra Serrano.** Directora General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.
 - **Vanessa San José.** Subdirectora de RSC y Transparencia. Dirección de Relaciones Institucionales. Madrid Destino. Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid
 - **Javier Martínez.** Coordinador del Área de Cultura, Deporte y Ocio de CERMI Comunidad de Madrid y Responsable de Administración y Calidad de ASPACE Madrid.
 - **Pilar Blanco.** Coordinadora del programa de cultura de Plena Inclusión Madrid.
 - **Angélica García.** Responsable de la Oficina de la Defensa de las personas con Problemas de Salud Mental. Federación Salud Mental Madrid.Modera **Timanfaya Custodio**, Integrante de Artículo 27.
- 11:40h - 12:10h. Café.
- 12:10h - 12:30h. El acceso y participación en cultura de la red de entidades sociales y de las personas de Acerca Cultura Madrid.
- 12:30h - 13:40h. **Los derechos culturales de las personas en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social: ¿cómo se están garantizando y protegiendo?** Participantes:
 - **Ignacio Ayres.** Director General de Servicios Sociales e Integración de la Comunidad de Madrid.
 - **Jazmín Beirak.** Portavoz de Cultura por Más Madrid en la Comunidad de Madrid.
 - **José Fernández.** Delegado del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento Madrid.
 - **Adrián Sepiurca.** Director artístico de 21 Distritos. Ayuntamiento de Madrid.
 - **Antonio Llorente Simón.** Vicepresidente de EAPN Madrid.
 - **Pablo de la Hoz.** Presidente del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.
 - **Yeison F. García López.** Director Conciencia Afro.Modera Acerca Cultura Madrid.
- 13:40h - 13:45h. Despedida y cierre.

Acerca Cultura Madrid cuenta con el apoyo de:



Jornada realizada con la colaboración de:



#SOMOSACERCACULTURAMADRID
ACERCACULTURA.ORG

8. Sondas intermitentes



Os informamos que tenemos a vuestra disposición sondas **Onli**, de hombre y de mujer, de distintos calibres, que podéis recoger en la asociación con cita previa en **914772235 (ext.5)** o terapiaocupacional@aspaymmadrid.org

9. Uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida



Tras algunas consultas de socios y socias de ASPAYM Madrid, hemos contactado con el Ayuntamiento de Madrid para que nos aclaren los términos de uso de la **Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida (TEPMR)**.

La persona titular de la TEMPR puede hacer uso de ella en cualquier vehículo siempre que tenga en cuenta las siguientes circunstancias:

- Que la use siempre la persona con movilidad reducida, tanto como conductor como peatón. **No deben usarla familiares y/o amigos sin la persona que tiene derecho (puede llevar a multas económicas y la retira de la tarjeta durante un año).**
- Que esté visible cuando se estacione, colocándola en la parte derecha del salpicadero. El DNI no hace falta colocarlo, solo llevarlo encima si un Agente nos lo solicita. **No se debe colocar una fotocopia, no tiene validez (puede igualmente suponer multa económica y la retira de la tarjeta durante un año).**
- Que si se accede a alguna de las zonas restringidas de la ciudad de Madrid (Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección) **con un vehículo que no sea el que está dado de alta, hay que notificar el cambio a través del teléfono 010 (91 529 82 10 si se llama desde fuera de la ciudad de Madrid) y tendrá una validez de 24 horas.**

Con esto, esperamos haber resuelto algunas dudas y recordar la forma de uso de la Tarjeta.

10. La UE crea la nueva Tarjeta Europea de Discapacidad



Los negociadores del Parlamento y del Consejo Europeo han alcanzado un acuerdo para crear la **nueva Tarjeta Europa de Discapacidad**, pensada para reforzar los derechos de quienes la posean cuando viajen dentro de la Unión Europea, de modo que se garantice su acceso a condiciones especiales y un trato preferente, por ejemplo, en el transporte o al asistir a espectáculos.

La revisión de la normativa va a permitir también una mejora de la actual Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, que deberá tener un formato común obligatorio en toda la UE.

Esta tarjeta todavía no está en marcha, necesita el visto bueno del pleno de la Eurocámara y del Consejo, dando un plazo de dos años y medio a los Estados miembro para aplicarla.

Os informaremos con los avances al respecto.

11. Talleres OFESAUTO



Gracias a la colaboración de **OFESAUTO**, estamos llevando a cabo dos proyectos encaminados a la prevención en seguridad vial y divulgación de la discapacidad. Estos proyectos son:

- **Programa de Envejecimiento Activo y Seguridad Vial.**
- **Programa Deporte Seguro: por una convivencia de ciclistas y runners con los vehículos.**

Ambos programas se materializan en talleres de encuentro con personas mayores y con deportistas, para informarles sobre seguridad vial y mostrar la experiencia personal de una persona con discapacidad.

Por ello os pedimos vuestra colaboración. Si te apetece **participar como ponente** en alguna de las charlas que vamos a organizar, ponte en contacto a través del teléfono **91 477 22 35 con Trabajo Social (Laura Ext. 1) o Terapia Ocupacional (Diana Ext. 5) o por mail: trabajosocial@aspaymmadrid.org o terapiaocupacional@aspaymmadrid.org**, para ofrecerte más detalles. A los participantes se les compensará económicamente.

Gracias por vuestra colaboración.

12. Cursos en ASPAYM Madrid



A lo largo de este año, vamos a poner en marcha, gracias a la colaboración de **Fundación ONCE**, dos acciones formativas para personas con discapacidad:

- **Inglés**, tanto de nivel básico como avanzado
- **Auxiliar Administrativo**

Si estás interesado/a en participar, contacta con: formacionyempleo@aspaymmadrid.org (914772235, ext.4).

13. Catálogo ortoprotésico



Queremos transmitir que, desde que se han comenzado a introducir modificaciones en el **catálogo ortoprotésico del Servicio Madrileño de Salud**, hemos observado muchas irregularidades en el procedimiento y un aumento considerable de las denegaciones.

Para averiguar cuáles son los problemas y poder daros indicaciones sobre cómo solicitar el reembolso de los artículos incluidos en el catálogo, el pasado jueves, 18 de enero, mantuvimos una reunión con el Área de Prestaciones del SERMAS.

A continuación, os detallamos las novedades e indicaciones a tener en cuenta durante el procedimiento:

- Solo se va a reembolsar lo que aparezca en factura con el mismo **código de prescripción** que aparece en el Anexo II. Esto es importe porque ya **no dan la opción de mejora** que antes sí había. Os indicamos ejemplos aclaratorios:
 - Cuando se solicita una silla de ruedas manual y el usuario decide adquirir una de mejor categoría que la que ha prescrito el médico, se va a denegar el reembolso.
 - El procedimiento es adquirir silla con la misma referencia que la prescripción e incluir las mejoras a parte, de esta manera se autoriza el reembolso de lo contemplado en catálogo asumiendo el usuario el resto.
 - Cuando se solicita un cojín antiescaras es más complejo, como no hay accesorios por separado no hay opción de mejora, si se quiere comprar el más caro, pero prescriben uno más barato, al no coincidir los códigos, deniegan el reembolso en su totalidad.
- La prescripción, esto es, el **Anexo II, solo puede emitirse en formato digital**. El médico prescriptor no puede rellenarlo a mano como venían haciendo, es un documento electrónico donde apretando el botón constan todos los datos del paciente.

Este anexo tiene que estar firmado y sellado.

Además, en los casos en los que aparezca que el artículo es de especial prescripción, el médico no solo tiene que marcar la casilla en cuestión, sino que **tiene que acompañarlo de un informe que acredite la especial prescripción.**

Por lo tanto, el anexo II tienen que ser dos documentos, la “receta digital rellena a ordenador y firmada” y el informe médico en caso de especial prescripción.

- Las **facturas** deben estar a nombre del usuario, nunca de la persona que la paga. Solo en los casos de menores de edad pueden estar a nombre de padre, madre o tutor autorizado.
- En los casos en que el expediente entra en subsanación por requerir factura, no se puede mandar una nueva factura, es ilegal. Lo que se debe hacer es aportar factura rectificativa.
- Los **datos bancarios** tienen que estar a nombre del usuario, como titular o autorizado. En ningún caso se paga a un tercero, solo en casos de menores de edad, tal y como comentábamos con el tema de la factura.
- En los casos de **accidente de tráfico**, a partir del 1 de enero de 2016, se va a solicitar documento de indemnización de la empresa aseguradora. En caso de no haberse celebrado juicio por no haber un tercero, bastará con que el usuario aporte declaración jurada.
- Cuando la **denegación** sea por **no cumplir requisitos**, se podrá aportar informe del médico especialista que se indique en el catálogo ortoprotésico, junto con informe técnico (por ejemplo, de terapeuta ocupacional), donde haga constar la situación del usuario y por ello la necesidad de adquirir ese artículo.

Para cualquier cuestión, animan a que sean los propios interesados los que contacten con el **Área de Prestaciones** a través del teléfono **91 529 06 48** o a través del mail areadeprestaciones@salud.madrid.org

Eso sí, dan mucha prioridad a las **comunicaciones telemáticas**.

Con toda esta información, vamos a organizar un taller sobre este tema donde plantear las dudas y cuestiones relativas al procedimiento, tanto en versión de reembolso como de endoso.

Os informaremos más adelante, cuando tengamos fecha cerrada, pero agradecemos que **nos hagáis llegar vuestras consultas al respecto para dirigir el taller hacia las cuestiones que más os preocupen.**

Además, si consideráis que se pueden aplicar mejoras en el actual catálogo, os rogamos que nos las hagáis llegar para poder trabajar en un documento común para poder presentar al SERMAS.

Podéis contactar con **Diana terapiaocupacional@aspaymmadrid.org o Laura trabajosocial@aspaymmadrid.org o en el teléfono 91 477 22 35**

14. Problemática con los Eutotaxis



Sois muchos los socios y socias que nos habéis trasladado vuestras inquietudes y experiencias vividas en relación con la situación actual de los Eurotaxis, y la dificultad para reservar o incluso solicitar uno en cualquier momento.

Como ya os hemos comentado en anteriores boletines, aunque hemos hecho partícipe de estos hechos al Ayuntamiento de Madrid, no hemos recibido respuesta por su parte sobre posibles acciones que pudieran emprender, desde el consistorio, para revertir la situación.

Además, hemos dado traslado de este problema a CERMI Madrid, a través de FEMADEN (entidad a la que pertenecemos junto a otras organizaciones), ya que sabemos que están trabajando en la búsqueda y reclamación de soluciones para el colectivo de personas con movilidad reducida.

Fruto de esta colaboración, el pasado día 27 de febrero, SERVIMEDIA se hizo eco de esta problemática a través de esta noticia, en la que participamos desde ASPAYM Madrid: <https://www.cermimadrid.org/eurotaxi-en-madrid-un-servicio-a-medio-gas/>

15. Presentación de la asociación Villa Naturaleza Solidaria



El próximo día **14 de marzo, a las 12:00 de la mañana**, presentaremos a **Villa Naturaleza Solidaria** en las instalaciones de ASPAYM Madrid.

Se trata de una entidad que quiere acercar la naturaleza, en concreto la montaña, a todas las personas a través de rutas accesibles.

En esta presentación, nos mostrarán la **Joelette** (tipo de silla de una única rueda con varios agarres para la movilización de una persona) que utilizan, y motivarán a cualquier persona que quiera participar en estas rutas, tanto personas con discapacidad como personas sin discapacidad. Nos presentarán además las próximas rutas programadas.

Puedes encontrar más información sobre ellos en <https://villanaturalezasolidaria.com/>
Inscripción obligatoria en direccion@aspaymmadrid.org o en el 91 477 22 35 (ext. 3).

16. Situación en las farmacias con las bolsas de orina de pierna y bosas de cama



Como os hemos ido contando en anteriores boletines y a través del correo electrónico, existe un problema de stock a nivel europeo con determinados materiales y fabricantes, que ha llevado a no poder fabricar las bolsas de orina necesarias para abastecer a todas las personas que las necesitan.

Os resumimos las acciones que se han llevado a cabo, con el fin de tratar de poner solución a esta situación:

- La Federación Nacional ASPAYM, se ha reunido con el Ministerio de Sanidad para trasladarle la problemática. Más información en <https://comunica.aspaym.org/ministerio-garantiza-suministro-bolsas/>
- Desde ASPAYM Madrid, nos reunimos el pasado 5 de marzo con la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente, para trasladarle la preocupación por nuestra parte. Nos indican que son conocedores de ésta y que saben que todos los agentes implicados están trabajando en poner solución. Nos indican que nos informarán sobre cualquier avance o escollo que pueda surgir en relación con el mismo.
- Además, como ya os indicamos en el anterior boletín, contamos con un listado de todas las bolsas financiadas con sus correspondientes Códigos Nacionales, para hacer llegar a aquellas personas que no encuentren la marca o modelo utilizada y requieran de otro producto. Puedes solicitarlo en terapiaocupacional@aspaymmadrid.org

17. Exhibición de productos de Alber (Invacare)



El próximo día **18 de marzo a las 12:00 de la mañana**, en las instalaciones de ASPAYM Madrid, se realizará una exhibición de productos de la marca Alber.

En concreto, se trata de sillas eléctricas, AVIVA RX40 y mandos especiales para la propulsión. Además, se presentarán los sistemas Emotion M25, dispositivo de ayuda a la propulsión.

Inscripción obligatoria en direccion@aspaymmadrid.org o en el 91 477 22 35 (ext. 3)

18. Nuevos servicios en la Fundación del Lesionado Medular (FLM)



¡Nuevo servicio! Fertilidad y disfunción eréctil La Fundación del Lesionado Medular aumenta su catálogo de servicios a sus usuarios añadiendo una nueva consulta especializada sobre fertilidad, sexualidad y disfunción eréctil. Ya puedes reservar tu cita para el próximo miércoles **13 de marzo** en la recepción ... **Leer más en www.medular.org** »

¡Citas disponibles! Servicio de Urología en la FLM Esta consulta está disponible, previa cita, para personas con lesión medular, independientemente de tu afiliación a la FLM o ASPAYM Madrid. Revisa, regula y gestiona tus hábitos de vaciado vesical y aprende a evitar situaciones incómodas o peligrosas para ... **Leer más en www.medular.org** »

Más información: **917775544**